UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 254 -2021-UNSCH-CU

Ayacucho, 16 JUL 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 951-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 0712-2021-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando N° 233-2021-OGGA-VRAC/UNSCH de la Oficina General de Gestión Académica sobre aprobación del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2021-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 39° de la Ley Universitaria Nº 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible. Puede ser en la modalidad presencial, semipresencial o a distancia;

Que, el artículo 174° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, a través del Memorando Nº 0712-2021-UNSCH-VRAC, de fecha 03 de julio de 2021, el Vicerrectorado Académico ha remitido el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2021-I ;

Que, resulta necesario aprobar el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2021-I, en el marco de la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270°, numeral 9 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de julio de 2021;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Actividades Académico-Administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el semestre académico 2021-I, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 254 -2021-UNSCH-CU

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamentos Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
Archivo

YWVJ/ccz

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Oficina General de Gestión Académica

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUAL Y SEMIPRESENCIAL

2021-I

AÑO/MES	ACTIVIDADES
JULIO DEL 13 AL 16	Remisión de la distribución de carga académica de los Departamentos Académicos al Vicerrectorado Académico.
DEL 19 AL 20	Revisión de la carga académica por parte del Vicerrectorado Académico.
21	Inicio de elaboración de horarios autorizados por el Vicerrectorado Académico.
AGOSTO 14	Publicación de horario de clases por la Oficina General de Planificación y Presupuesto.
DEL 16 AL 23	**PAGO Y MATRÍCULA REGULAR (VIRTUAL)**
DEL 24 AL 26	Reajuste (excepcional) de distribución de carga académica a nivel de Departamentos Académicos, teniendo en cuenta el número real de alumnos matriculados por asignatura y remisión a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Gestión Académica.
DEL 25 AL 27	Evaluación de la carga académica docente en la Oficina General de Gestión Académica y levantamiento de observaciones.
	Petición de cursos repetidos y convalidación de cursos ante la Dirección de Escuela para su aprobación por los Decanos de Facultad
DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE	Contrato de docentes
SETIEMBRE **06**	**INICIO DE CLASES DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2021–I**
DEL 13 DE SETIEMBRE AL 17 DICIEMBRE	**EXAMENES DE EXONERACIÓN Y CURSO ÙNICO.**
OCTUBRE 04 AL 06	Petición de dictado de asignaturas por las direcciones de las Escuelas Profesionales y la Dirección Universitaria de Estudios Generales, para el Semestre Académico 2021-II.
DEL 25 AL 29	**Administración de exámenes parciales en las Escuelas Profesionales y Estudios Generales** (dentro del horario de clases con suspensión de las mismas)
NOVIEMBRE **08 AL 12**	Encuesta estudiantil virtual por la oficina General de informática y sistemas, sobre la labor docente (de todos los responsables de clases teóricas y clases prácticas)
DEL 22 AL 26	**PERIODO DE PAGO E INSCRIPCIÓN PARA DESMATRÍCULA**
DICIEMBRE DEL 27 AL 31	Periodo de culminación de evaluaciones finales y llenado de calificaciones (virtual) por los docentes.
31	**FINALIZACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO (2021–I).**
DEL 27 AL 31	Inscripción para exámenes sustitutorios en las Escuelas Profesionales y Estudios Generales.
	Pago e inscripciones para exámenes de aplazados especiales de las Escuelas Profesionales y Estudios Generales.
ENERO 2022 DEL 03 AL 07	Periodo de exámenes sustitutorios y de aplazados especiales. Llenando de notas (virtual) por los docentes, tanto a nivel de las Escuelas Profesionales y Estudios Generales.
DEL 10 AL 11	Impresión y remisión de Actas de Evaluación Final por la Oficina General de Informática y Sistemas a los Departamentos Académicos y Estudios Generales.
DEL 12 AL 13	Entrega de Registros de Evaluación. Acción Docente y rúbrica de Actas de Evaluación Final por los Docentes en los Departamentos Académicos y Dirección Universitaria de Estudios Generales (requisito para hacer uso físico de vacaciones).
14	Remisión de las Actas de Evaluación Final por las Direcciones de Escuelas Profesionales a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de Secretaria General , bajo responsabilidad.

DIAS LECTIVOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

AÑO/ MES	SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	TOTAL, DÍAS POR SEMANA	TOTAL
SETIEMBRE 2021	Primera	06	07	08	09	10	05	19
	Segunda	13	14	15	16	17	05	
	Tercera	20	21	22	23	24	05	
	cuarta	27	28	29	30	-	04	
OCTUBRE 2021		-	-	-	-	01	01	21
	Quinta	04	05	06	07	08	05	
	Sexta	11	12	13	14	15	05	
	Séptima	18	19	20	21	22	05	
	Octava	25	26	27	28	29	05	
NOVIEMBRE 2021	Novena	01	02	03	04	05	05	22
	Décima	08	09	10	11	12	05	
	Décima primera	15	16	17	18	19	05	
	Décima segunda	22	23	24	25	26	05	
	Décima tercera	29	30	-	-	-	02	
DICIEMBRE - 2021		-	-	01	02	03	03	23
	Décima cuarta	06	07	08	09	10	05	
	Décima quinta	13	14	15	16	17	05	
	Décima sexta	20	21	22	23	24	05	
	Décima séptima	27	28	29	30	31	05	
TOTAL, DE DÍAS LECTIVOS								85

Ayacucho, julio de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Dra. Herlinda CALDERÓN GONZALEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA